COMANDO DE LA ARMADA
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION
*****

Asunción, 03 de abril de 2017.-

NOTA Nº: 285/2017

Señor:
Director Nacional de Contrataciones Públicas.
ABOG. SANTIAGO JURE DOMANICZKY
Presente

Tengo el honor de dirigirme al señor Director Nacional, en referencia al llamado a **CD Nº 04/2017** para **"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE SEGURIDADPARA LA DIRMAR"**, con **ID Nº 321.437**, con el objeto de remitir la justificación de la fecha de la suscripción del contrato, ya que la misma no cumple con el plazo de diez días para su adjudicación desde la firma de la Resolución por la máxima autoridad; aclaramos que el Astillero de la Dirección del Material - Arsenal de Marina, el cual es el único DIQUE SECO que el País cuenta, en la cual, el ambiente de trabajo es extremadamente peligroso, ya que la dependencia se encarga de mantenimiento y reparaciones de los buques, remolcadores y lanchas, por lo que es de suma urgencia los bienes adjudicados.

El Contrato se firmó antes del plazo, de manera a que se pueda obligar con la firma comercial adjudicada, atendiendo que este proceso se realizó con Recursos Propios – Fuente de Financiamiento 30, motivo por el cual remitimos el contrato correspondiente al presente proceso licitatorio. Solicitando la emisión del Código de Contratación del proceso en referencia.-

COMANDO DE LA ARMADA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 3
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
JEFATURA

Augusto Cesar Aguiar Cristaldo
Cap F DEM – Jefe de la UOC 3